

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19439 *DON DAVID MEDINA SÁNCHEZ*

Doña María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 157/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier del Río Garcinuño contra don David Medina Sánchez, se ha dictado resolución con fecha 21.03.12, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado, don David Medina Sánchez en situación de insolvencia total por importe de 10.073,93 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 28 de mayo de 2012.- Doña María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A120040434-1